



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE

Legislatura Municipal

APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

ORDENANZA NÚMERO 85
SERIE DE 2006-2007

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

“PARA CONFIRMAR EL NOMBRAMIENTO DE LA SRA. DAMARIS SULIVERES CRUZ COMO DIRECTORA DEL PROGRAMA HEAD START DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE.”

<<<<<<*****>>>>>>

POR CUANTO: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6.002 de la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, mejor conocida como la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, los directores de la unidades administrativas de la Rama Ejecutiva del Gobierno Municipal estarán comprendidos dentro del servicio de confianza y su nombramiento estará sujeto a la confirmación de la Legislatura Municipal;

POR CUANTO: El Hon. Francisco R. Zayas Seijo, Alcalde de Ponce, ha sometido ante la Legislatura Municipal el nombramiento de la Sra. Damaris Suliveres Cruz, como Directora del Programa Head Start del Municipio Autónomo de Ponce;

POR CUANTO: La Comisión de Nombramientos de la Legislatura Municipal ha evaluado las cualificaciones de la Sra. Damaris Suliveres Cruz y la Certificación de la Directora de la Oficina de Recursos Humanos del Municipio Autónomo de Ponce, que ha determinado que ésta cumple con los requisitos establecidos en la Ordenanza #89 Serie 2004-05 para el puesto de Directora del Programa Head Start por lo que recomienda su confirmación;

POR CUANTO: El Artículo 5.005 (b) de la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico establece que la Legislatura Municipal tendrá la obligación de “confirmar los nombramientos de los funcionarios municipales y de los oficiales municipales y miembros de juntas o entidades municipales cuyos nombramientos estén sujetos a la conformación de la Legislatura por disposición de ésta o cualquier otra ley.”

POR TANTO: ORDÉNASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE

PONCE, PUERTO RICO:

SECCIÓN PRIMERA: Confirmar el nombramiento de la Sra. Damaris Suliveres Cruz, como Directora del Programa Head Start del Municipio Autónomo de Ponce; con todas las facultades y deberes correspondientes a dicho cargo, en cumplimiento de las disposiciones de ley o reglamento aplicables.

SECCIÓN SEGUNDA: La presente Ordenanza tendrá vigencia inmediata una vez sea aprobada por esta Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde del Municipio Autónomo de Ponce, como la Junta de Gobierno y el Consejo de Política Normativa del Programa Head Start del Municipio Autónomo de Ponce avalan el nombramiento de la Sra. Damaris Suliveres Cruz;

SECCIÓN TERCERA: Copia de esta Ordenanza será enviada a la Oficina de Recursos Humanos del Municipio Autónomo de Ponce.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 16 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2007.


LCDR REBECCA RAMOS FRANCESCHINI
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL


WALDEMAR VÉLEZ SILVAGNOLI
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 17 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2007 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 17 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2007.


FRANCISCO R. ZAYAS SEIJO
ALCALDE

cpr
Revisado por PCL

ORD. NOMBRAMIENTO DAMARIS SULIVERES- HEAD START

CERTIFICACIÓN

YO: REBECCA RAMOS FRANCESCHINI, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente **Ordenanza Núm. 85, Serie 2006-2007;** "PARA CONFIRMAR EL NOMBRAMIENTO DE LA SRA. DAMARIS SULIVERES CRUZ COMO DIRECTORA DEL PROGRAMA HEAD START DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE." *aprobada en la Continuación de la Sesión Ordinaria celebrada el miércoles, 16 de mayo de 2007,* con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

<i>Hon. Nilda González González</i>	<i>Hon. Dirrie Y Rodríguez Díaz</i>
<i>Hon. Roberto González Rosa</i>	<i>Hon. Giordano San Antonio Mendoza</i>
<i>Hon. María C Martínez Torres</i>	<i>Hon. Simona Santiago Ruiz</i>
<i>Hon. Analiz Morales Santiago</i>	<i>Hon. Santos Silva Ojeda</i>
<i>Hon. Pedro Pacheco Figueroa</i>	<i>Hon. Daisy Silvagnoli Maldonado</i>
<i>Hon. Antonio Quilichini Teissoniere</i>	<i>Hon. Waldemar Vélez Silvagnoli</i>
	<i>Hon. Enrique A Vicéns</i>

Una Vacante.

Ausente Excusado:

Hon. Freddie Martínez Sotomayor

Esta Ordenanza fue firmada por el Presidente y la Secretaria de la Legislatura, el día miércoles, 16 de mayo de 2007, debidamente certificada al Alcalde el día jueves, 17 de mayo de 2007 y éste la firmó el día, jueves, 17 de mayo de 2007.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día, viernes 18 de mayo de 2007.


REBECCA RAMOS FRANCESCHINI
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

jdm

Jdm